



MARICELA PINZON CARDOZO
OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO
E.S.E HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA

INFORME DE AUSTRIDAD DEL GASTO PÚBLICO E.S.E HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA

Elaborado por: MARICELA PINZON CARDOZO en calidad de Profesional de Control Interno; en cumplimiento a ley 1474 de 12 de julio de 2011 y Decreto 0984 emanado por el Departamento Administrativo de la Función Pública, mayo de 2012.

PERIODO: OCTUBRE – DICIEMBRE DE 2017

DUITAMA – BOYACA

ENERO DE 2018



MARICELA PINZON CARDOZO
OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO
E.S.E HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA

1. INTRODUCCION

Este informe corresponde al seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno, a los rubros que conforman la Austeridad del Gasto Público, verificando el cumplimiento a lo establecido en Estatuto Anticorrupción, Decreto 0984 de mayo 14 de 2012, que le faculta al Control Interno la función de verificar en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes y disposiciones establecidas sobre austeridad y eficiencia del gasto público; consolidado por la oficina de control interno y presentado en forma trimestral al Ordenador del Gasto. En razón a lo anterior me permito remitir el mencionado, correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2017, contiene información suministrada por la oficina de presupuesto, de acuerdo al Sistema Contable y Financiero y a la causación del Gasto.

En determinado caso, si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable de Control Interno al jefe inmediato de la entidad. En todo caso, será responsabilidad de los jefes de dependencia, velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones de la norma. El informe de austeridad que presenten los Jefes de Control Interno podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías regulares. Por lo expuesto anteriormente, la oficina asesora de control interno realiza un informe de Austeridad en el gasto publico correspondiente al cuarto trimestre del año 2017 y/o a 31 de diciembre, en los conceptos descritos, en el que se exponen todas las recomendaciones del caso con el fin de cumplir con los requerimientos del gobierno nacional en materia de austeridad en el gasto público de esta institución.

2. NORMATIVIDAD

Constitución Política de Colombia (Artículos 209,339 y 346)

Ley 617 de 2000 (Ley de saneamiento fiscal)

Decreto Nacional 1737 de Agosto 21 de 1998

Decreto Nro.2209 de1998 (Modifica artículo 1° del Decreto 1737/98)

Decreto Nacional Nro.0984 de 2012 (Modifica artículo 22 del Decreto Nro.1737 de 1998)

Decreto Nacional Nro.1474 de 2011(Estatuto anticorrupción)

Estatuto Orgánico de Presupuesto Directiva presidencial 01 de 2016

3. PRINCIPIOS.

Según el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, la función administrativa debe estar al servicio de los intereses generales y se desarrollará con fundamento en lo siguiente: Eficiencia: Todas las actividades y recursos de la entidad estén dirigidos al logro de sus objetivos y metas, exigiendo la elaboración y oportuna ejecución de los Planes y programas,

MARICELA PINZON CARDOZO
OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO
E.S.E HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA

así como verificando su idoneidad y debido cumplimiento e identificando de manera oportuna los ajustes necesarios.

Economía: Orienta a la entidad pública hacia una política pública de sana austeridad y mesura en el gasto con una medición racional de costos en el gasto público y hacia un equilibrio convincente y necesario en la inversión, garantizando así la debida proporcionalidad y conformidad de resultados en términos de costo- beneficio.

4. OBJETIVO

Rendir informe trimestral de austeridad en el gasto público, respecto de los gastos generados por la E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA, durante el Cuarto Trimestre de la vigencia fiscal 2017 y/o 31 de Diciembre del año 2017, en lo que tiene que ver con el componente de funcionamiento, orientando a la racionalidad y uso adecuado de los recursos.

5. METODOLOGIA

Se analizaron las ejecuciones presupuestales de gastos del Cuarto trimestre 2017, 2016 - para determinar los porcentajes de aumento y disminución de los mismos en el periodo comparado, al igual que los demás rubros estudiados y comparados.

6. RESULTADOS

ADMINISTRACION DE PERSONAL Y CONTRATACION DE SERVICIOS

PERSONALES

INFORME DE PAGOS REALIZADOS AL PERSONAL DE NÓMINA CUARTO TRIMESTRE DE 2016 COMPARADO CON EL CUARTO TRIMESTRE 2017:

CONCEPTO	Compromisos Diciembre 31- 2016	Compromisos Diciembre 31- 2017	Variación en pesos	Variación %
Sueldo personal de nomina	\$ 2.232.769.041	\$ 2.352.440.254	\$ 119.671.213 +	5,36% +

El compromiso del sueldo personal de nómina a 31 de Diciembre de 2016 fue de \$ 2.232.769.041 Moneda legal, mientras que en el 2017 el compromiso en el mismo periodo

MARICELA PINZON CARDOZO
OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO
E.S.E HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA

fue de \$2.352.440.254 Moneda legal encontrando una diferencia mayor por \$ 119.671.213 M/Cte. es decir del 5.36% más que la vigencia anterior en el mismo periodo comparado.

REMUNERACIÓN POR SERVICIOS TÉCNICOS

CONCEPTO	Compromisos Diciembre 31- 2016	Compromisos Diciembre 31- 2017	Variación en pesos	Variación %
Servicios personales Indirectos	\$ 16.723.938.994	\$ 18.645.057.809	\$ 119.671.213 +	11,49% +

Los servicios personales indirectos nos muestran un aumento a 30 de Diciembre 2017 de un 11,49% comparado con el mismo periodo del año 2016.

SERVICIOS PÚBLICOS

CONCEPTO	Compromisos Diciembre 31- 2016	Compromisos Diciembre 31- 2017	Variación en pesos	Variación %
Servicios públicos	\$ 494.088.393	\$ 504.495.160	\$ \$ 10.406.767 +	2,11% +

Los servicios públicos han aumentado en un 2.11% más en la presente vigencia respecto al periodo comparado. En este rubro encontremos el pago de energía eléctrica, servicio de agua aseo y alcantarillado, servicio de telefonía fija, servicio de celular que es un plan fijo mensual, el servicio de internet que es fijo.

El servicio de suministro de combustible para el parque automotor que fluye de acuerdo a la movilización de pacientes y que a continuación lo relacionamos con su respectivo kilometraje con corte a 31 de Diciembre de 2017 y El gasto de combustible de GASOLINA y A.C.P.M se verificó y se encontró que:

PARQUE AUTOMOTOR TOMA KILOMETRAJE A CORTE 31 DE DICIEMBRE.

VEHICULO	MARCA	PLACA	MODELO	SEDE	KILOMETRAJE	COMBUSTIBLE
AMBULANCIA	Dimas Chevrolet	OXX064	2008	Sativa Sur	132.539	\$1.872.945
AMBULANCIA	Hyundai	OXX058	2008	Duitama	315.193	\$ 1.309.499
AMBULANCIA	Toyota	OXX020	1998	Santa Rosa	405.473	\$ 1.264.713

MARICELA PINZON CARDOZO
OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO
E.S.E HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA

AMBULANCIA	Wolswagen	OXK149	2016	Duitama	147.769	\$ 3.813.780
GERENCIA	Suzuki Vitara	OXK156	2017	Duitama	30.245	\$ 1.342.966

Impresos Y Publicaciones

CONCEPTO	Compromisos Diciembre 31- 2016	Compromisos Diciembre 31- 2017	Variación en pesos	Variación %
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	\$ 28.339.719	\$ 64.207.780	\$ 35.868.061 +	126,56%+
PUBLICIDAD	\$ 8.847.741	\$ 414.120	\$ 8.433.621-	95,32%-

En impresos y publicaciones encontramos el servicio de fotocopiado que ha venido aumentando al igual por la contratación de impresoras fotocopiadoras; el gasto mayor fue de 126.56% mientras que publicidad disminuyo en un 95.32% comparados a 31 de diciembre de 2016 y 2017 respectivamente.

SENTENCIAS JUDICIALES

CONCEPTO	Compromisos Diciembre 31- 2016	Compromisos Diciembre 31- 2017	Variación en pesos	Variación %
SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	\$ 187.570.232	\$ 1.200.728.593	\$ 1.013.158.361 +	540.15 % +

Se evidencias pagos por este concepto del 540.15% en el periodo comparado 2017 más que en el año 2016, Se aclara primero que en la vigencia anterior se pagaron cuatro acuerdos de pago a consecuencias de fallos judiciales y conciliaciones.

VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE

CONCEPTO	Compromisos Diciembre 31- 2016	Compromisos Diciembre 31- 2017	Variación en pesos	Variación %
Viáticos y gastos de Viaje	\$ 9.623.292	\$ 7.734.461	\$ 1.888.831 -	19.63%-



MARICELA PINZON CARDOZO
OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO
E.S.E HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA

El rubro viáticos y gastos de viaje disminuyo en un 19.63% más en el presente año comparado con el año 2016 con corte a 30 de Diciembre.

RECOMENDACIONES:

La Oficina de Control Interno recomienda continuar fomentando una cultura que cumpla Con las políticas de Eficiencia y Austeridad en el Gasto al interior de las dependencias de la E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA que permita evidenciar los resultados satisfactorios obtenidos por la entidad en la materia. Se recomienda darle la trazabilidad a los ahorros que se encuentran enmarcados dentro de la Directiva Presidencial 01 de 2016, llevando el registro de aquellos, relacionados con: gastos en comunicaciones, Gastos Generales, viáticos y Gastos de viaje, Gastos de vehículos y combustibles, Esquemas de Seguridad, gastos de papelería y telefonía, servicios públicos, gastos de nómina y reducción de contratación por servicios personales respecto de las vigencias anteriores.

Cordialmente.

ORIGINAL FIRMADO

MARICELA PINZON CARDOZO
OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO.

ESTE INFORME DEBE SER PUBLICADO EN LA PAGINA WEB en cumplimiento de la ley 1712 de 2012.